



INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE COMPROMISOS ESPECÍFICOS AL CONSEJO DEL COMERCIO DE SERVICIOS (2021)

1. Desde la presentación de su informe anual de 2020 al Consejo del Comercio de Servicios¹, el Comité de Compromisos Específicos celebró tres reuniones formales, los días 2 de diciembre de 2020, 10 de marzo de 2021 y 29 de junio de 2021, respectivamente.² En esas reuniones el Comité examinó tres puntos: aplicación de los compromisos específicos, cuestiones relativas a la clasificación y cuestiones relativas a la consignación en listas.

1 APLICACIÓN DE LOS COMPROMISOS ESPECÍFICOS

2. Este punto se incluyó en el orden del día a raíz de una comunicación de los Estados Unidos, de fecha 5 de marzo de 2020.³ Los Estados Unidos propusieron que el Comité examinara los compromisos condicionales consignados en las Listas de compromisos específicos anexas al AGCS con miras a aumentar la transparencia de los compromisos. El Comité acordó la adopción de un enfoque gradual con arreglo al cual la Secretaría prepararía primero una compilación fáctica de los compromisos condicionales consignados en las Listas de los Miembros y posteriormente el Comité consideraría las próximas etapas del proceso propuesto.

3. En consecuencia, la Secretaría elaboró y distribuyó la recopilación de los compromisos condicionales, de fecha 13 de noviembre de 2020, que fue revisada ulteriormente a petición del Comité.⁴ La recopilación abarca las anotaciones en las Listas de compromisos específicos anexas al AGCS que supeditan la entrada en vigor, aplicación o actualización de compromisos específicos a un proceso interno, como la adopción de nueva legislación o el examen de las políticas. En la recopilación se incluye también información relacionada con la aplicación de los compromisos condicionales, en función de la disponibilidad de esa información.

4. La participación en el ejercicio relativo a los compromisos condicionales era voluntaria. En las reuniones celebradas durante el período abarcado por el presente informe, varios Miembros facilitaron información actualizada sobre la aplicación de sus compromisos incluidos en la recopilación. Algunos Miembros indicaron que estaban llevando a cabo consultas internas y que facilitarían información actualizada en una etapa ulterior.

2 CUESTIONES RELATIVAS A LA CLASIFICACIÓN

5. En la reunión celebrada el 10 de marzo de 2021, la División de Estadística de las Naciones Unidas y la Secretaría de la OMC hicieron una exposición conjunta sobre las nuevas funciones del sitio web de clasificaciones estadísticas de las Naciones Unidas, que ayudaba a los Miembros a navegar entre las distintas versiones de la CPC y entre la CPC y otras clasificaciones. En la exposición se prestó particular atención a la cuestión de si podría establecerse la correspondencia entre la versión provisional de la CPC de 1991 y las versiones posteriores de la CPC y de qué modo, dado que la Lista de Clasificación Sectorial de los Servicios (MTN.GNS/W/120), que se había creado a efectos de la consignación de compromisos específicos en el marco del AGCS, estaba basada en la CPC Provisional.

¹ Informe anual del Comité de Compromisos Específicos al Consejo del Comercio de Servicios (2020), que figura en el documento S/CSC/26, de fecha 2 de diciembre de 2020.

² Los informes de esas reuniones figuran en los documentos S/CSC/M/84, S/CSC/M/85 y S/CSC/M/86, que deben leerse junto con el presente informe.

³ La comunicación de los Estados Unidos figura en el documento S/CSC/W/69.

⁴ La recopilación de los compromisos condicionales figura en los documentos S/CSC/W/70 y S/CSC/W/70/Rev.1.

3 CUESTIONES RELATIVAS A LA CONSIGNACIÓN EN LISTAS

6. El Comité no entabló debates sustantivos sobre este punto.
-